

Escuelas Católicas de la Diócesis de Knoxville



Preguntas frecuentes sobre asistencia para la matrícula de escuelas católicas

Creemos que las familias que quieran brindar una educación escolar católica a sus hijos deben tener la oportunidad. Así que juntos encontraremos la manera de hacer realidad este sueño. Ningún niño católico es rechazado por no poder pagar. Las Escuelas Católicas de la Diócesis de Knoxville ofrecen asistencia para la matrícula a través de un proceso de solicitud financiera.

¿Qué ES la asistencia para la matrícula?

La asistencia para la matrícula son fondos designados regionalmente y establecidos únicamente para proporcionar apoyo financiero adicional para compensar el costo de la matrícula de la escuela católica. A través del proceso de admisión, se otorga a las familias católicas que desean inscribir a sus hijos en escuelas católicas, pero es posible que no tengan los recursos financieros para hacerlo. Es un complemento del subsidio parroquial estándar que se proporciona a todas las familias católicas registradas que están al día con su parroquia.

¿Quién puede aplicar?

Cualquier familia católica que esté registrada en una parroquia de la Diócesis de Knoxville o cualquier nueva familia católica que se mude al área y busque registrarse en una parroquia de la diócesis. Las familias no católicas no son elegibles a través de los fondos regionales de asistencia para la matrícula, pero pueden consultar con su escuela individual para obtener ayuda disponible directamente de la escuela.

¿Necesito una solicitud para cada niño?

No, una sola solicitud cubrirá a todos los niños que presenten una solicitud de una sola familia.

¿Cómo se determina la necesidad financiera?

FACTS Management recopila todos los datos familiares necesarios, los analiza y proporciona la información necesaria a través de una interfaz segura basada en la web. En ese momento, los evaluadores de matrícula de la Diócesis de Knoxville, ya sea en Knoxville

o Chattanooga, se comunicarán con todos los solicitantes por teléfono para concertar una entrevista cara a cara siguiendo el protocolo pandémico establecido por la Diócesis de Knoxville. La entrevista cara a cara está reservada para los solicitantes por primera vez, las solicitudes de una familia que regresa o cuando el evaluador discierne una necesidad. Normalmente, las familias que regresan recibirán una entrevista telefónica después del primer año inicial.

¿Cuál es el propósito de la entrevista?

El sistema de gestión FACTS proporciona una evaluación básica de la necesidad financiera. El propósito de la entrevista es buscar información adicional o aclaraciones de la familia para determinar si existen consideraciones adicionales, como cambios médicos o en las circunstancias familiares.

¿Qué es el propósito de solicitud financiera?

Durante el proceso de solicitud, la solicitud financiera en línea se activa a fines de octubre. Las fechas exactas para cada período de solicitud (de inicio y finalización) se anunciarán antes de que comience el proceso de solicitud. Los solicitantes deben prestar especial atención a los plazos específicos y enviar todos los documentos solicitados antes de esa fecha. Las únicas solicitudes aceptadas después de la fecha límite anunciada serán las familias que están solicitando admisión a las escuelas católicas por primera vez al mudarse al área, cambiando los sistemas escolares o familias que tienen circunstancias atenuantes o cambios en las circunstancias que cumplen con los criterios de revisión.

¿Hay una tarifa de solicitud?

Sí, la tarifa de solicitud no reembolsable para 2021-2022 establecida por FACTS es de \$35.00.

¿Qué documentación debo proporcionar?

- Todas las páginas de la Declaración de impuestos del año anterior. Si solicita 2022-23, el solicitante necesitará la declaración de 2020.
- W2 de todos los empleadores. Si su salario no se informa en el formulario W2, los solicitantes necesitarán el formulario 1099 de todas las fuentes de ingresos. Si el solicitante no recibe un W2 o el Formulario 1099, el solicitante debe presentar una carta firmada por su empleador que indique la frecuencia con la que se le paga, la frecuencia con la que trabaja (si se le paga por hora y la tarifa por hora). o salario por período de pago.
- Un formulario de afiliación / corresponsabilidad parroquial firmado por el párroco. El formulario firmado debe devolverse a su (s) escuela (s) católica (s) y a la oficina de evaluadores de matrícula. Estos formularios estarán disponibles en inglés y español en el sitio web de la escuela.
- Comprobante de los ingresos actuales de todos los miembros de la familia empleados que contribuyen durante un mes antes de la solicitud. Debe ser un talón de pago, una carta de su empleador o un extracto bancario que muestre los depósitos.
 - Si le pagan semanalmente: envíe 4 talones de pago, uno por cada semana.
 - Si se paga cada dos semanas – enviar 3 talones de pago.
 - Si se paga dos veces al mes o mensualmente – enviar 2 talones de pago.

- Si usa una carta de su empleador, envíe 1 carta.
- Si usa un extracto bancario, envíe 2 extractos mensuales.

¿Cuándo presento mi solicitud?

Tan pronto como la solicitud de admisión / financiera esté disponible en línea, puede presentar una solicitud. No se demore y complételo lo antes posible.

¿Solicito todos los años?

Sí, debido a que las circunstancias pueden cambiar de un año a otro, se requiere una nueva solicitud para cada nuevo año escolar.

¿Cómo se utiliza la información que proporciono?

Con el fin de hacer una recomendación informada con respecto a una tasa de matrícula justa, FACTS y su evaluador de asistencia de matrícula la utilizan de manera confidencial. Su pastor tiene la aprobación final en los montos de matrícula otorgados.

¿El proceso es confidencial?

Sí. Se le pedirá que firme un acuerdo de confidencialidad en su primera entrevista.

¿Cuánto dinero se otorga?

Solo se otorga una cierta cantidad de fondos cada año y varía según el número de solicitantes, la necesidad de cada solicitante y la cantidad que se puede distribuir de los fondos regionales de asistencia para la matrícula. Una solicitud de apoyo no garantiza un premio. La cantidad otorgada se basa en la necesidad.

¿De dónde proviene el dinero para la asistencia de la matrícula?

Fondos de asistencia de matrícula regional por parte de los pastores en las áreas de Knoxville y Chattanooga. Los pastores del área de Knoxville crearon el Fondo Operativo de las Escuelas Católicas Regionales de Knoxville (KRCOSOF) en 2003 y en 2010 los pastores del decanato de Chattanooga establecieron el Fondo Operativo de las Escuelas Católicas del Decanato de Chattanooga (CDCOSOF). Las dos escuelas en Tri-Cities, St. Dominic Catholic School y St. Mary's Johnson City, no tienen un fondo regional, pero obtienen ingresos de asistencia para la matrícula del Fondo Fiduciario para la Educación Católica diocesana y de sus propias parroquias.

Tenemos la gran bendición de tener parroquias que apoyan y contribuyen con un porcentaje de su ofertorio a estos fondos regionales. Además de proporcionar el subsidio parroquial estándar para cada niño católico en una escuela católica, las donaciones monetarias brindan asistencia financiera adicional a nuestras familias católicas que de otra manera no podrían pagar la tarifa estándar de matrícula de la escuela católica. Las fuentes adicionales de ingresos para los fondos regionales provienen del Fondo Fiduciario para la Educación Católica, una subvención otorgada por la Fundación St. Mary's Legacy, ganancias de las Ventas de Rifas de las Escuelas Católicas Diocesanas, donaciones en línea al fondo de

asistencia para la matrícula de la oficina de las Escuelas Católicas, y la Segunda Colecta para las Escuelas Católicas que se llevó a cabo en agosto en toda la diócesis. Una Junta de Fideicomisarios con amplia representación de todo el este de Tennessee gobierna el Fondo Fiduciario para la Educación Católica. La Junta supervisa cualquier distribución del Fondo Fiduciario para la Educación Católica.

La Oficina de las Escuelas Católicas está muy agradecida con los fieles de East Tennessee por su diezmo, las fundaciones que brindan generosas subvenciones y todas las personas que apoyan nuestros esfuerzos de recaudación de fondos comprando boletos para la rifa o haciendo una donación durante la Segunda Colecta. Con el fin de continuar haciendo realidad el sueño de la educación escolar católica, siempre estamos buscando nuevas fuentes de ingresos para la asistencia de matrícula.

¿Cuándo sabremos si hemos recibido asistencia para la matrícula?

Recibirá una carta de su parroquia con información sobre el premio a mediados de marzo antes del año escolar que solicitó.

¿Hay asistencia para la matrícula disponible para los programas preescolares?

No, Los premios de asistencia para la matrícula de estos fondos regionales están designados para estudiantes en los grados K - 12 solamente. Sin embargo, los pastores individuales de las escuelas con preescolares pueden proporcionar asistencia de la parroquia según las necesidades para el apoyo del programa preescolar.

¿Qué pasa si tengo preguntas sobre la solicitud?

Si tiene preguntas sobre la solicitud FACTS, llame al 866-441-4637. La ayuda está disponible tanto en inglés como en español. Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud, llame a Linda Crawford al 865-862-5734 o al 865-584-3307 o en Chattanooga, llame a Mary Anne Poinatte al 423-624-4618, extensión 1014 o Chris Curtis al 423-624-4618, extensión 1026. Puede dejar un mensaje en inglés o español. Nuestro traductor de español le devolverá la llamada.

Para terminar, es nuestra sincera intención no dejar que las finanzas sean la barrera para negarle a una familia católica una educación en la escuela católica. Ayúdenos a desarrollar académicos, líderes y santos en nuestras escuelas católicas apoyando nuestros esfuerzos para brindar apoyo a las familias con la matrícula de las escuelas católicas. Si está interesado en hacer una donación, visite dioknox.org/Catholicschools.